

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b>	Código: PGAF
	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Versión: 01
		Página 1 de 3

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

### INVITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA No. 028-2017

#### CONTRATAR EL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR ARREGLOS GENERALES DEL TEATRO SEDE CENTRAL DE LA I.E COLEGIO DE SAN SIMON

En el municipio de Ibagué a los catorce (14) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las 08:30 h, el Comité Evaluador designado por la rectoría de la institución, procede a realizar la verificación de las propuestas, así:

#### INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

<b>Miembros del comité Evaluador</b>	Nombre del funcionario:	<b>O&amp;R ASESORIAS SAS</b>
	Cargo:	<b>Asesor Jurídico</b>
	Identificación del funcionario:	900.692.460-8
	Dependencia:	<b>Rectoría</b>
	Nombre del funcionario:	<b>ALBERTO REINA DIAZ</b>
	Identificación del funcionario:	14268555
	Cargo:	<b>Auxiliar Administrativo</b>
	Dependencia:	<b>Almacenista</b>
	Nombre del funcionario:	<b>CONSUELO GAITÁN PUNTES</b>
	Identificación del funcionario:	41775101
	Cargo:	<b>Profesional Universitario</b>
	Dependencia:	<b>Rectoría</b>

#### Propuesta Única

Radicada el día 10 de Noviembre de 2017, a las 4:09 am bajo el número interno 2049, por: ALBERTO QUINTERO LOPEZ, identificado con C.C. No. 14.236.632 Cuyo valor de propuesta es: SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.150.000).

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA DE MENOR VALOR Así:

DOCUMENTO	P/NATURAL	P/JURÍDICA	OBSERVACIONES
Propuesta Económica suscrita por el proponente.	SC		FOLIOS 1
Carta de Presentacion de la propuesta con la respectiva	SC		FOLIO 2 Y 3

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b>	Código: PGAF
	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Versión: 01
		Página 2 de 3

descripcion del servicio a contratar.			
Fotocopia cedula de ciudadanía si es persona natural, si el proponente es persona jurídica la del Representante Legal.	SC		FOLIO 4
Fotocopia de la Libreta Militar (Masculino menor 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal.	N/A		Mayor de 50 años
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)	SC		FOLIO 8
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.	SC		FOLIO 5 Y 6
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).	SC		FOLIO 07
Certificado de Antecedentes Disciplinarios <b>Expedido por la Procuraduría General de la Nación.</b>	SC		FOLIO 10 Verificados por la Entidad
Certificado de Antecedentes Fiscales <b>Expedido por la Contraloría General de la República</b>	SC		FOLIO 11 Verificados por la Entidad.
Certificado de Antecedentes Judiciales	SC		FOLIO 09 Verificados por la

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b>	Código: PGAF
	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Versión: 01
		Página 3 de 3

			Entidad.
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública,	SC		FOLIO 12 AL 14

### **RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR**

Una vez revisada la única propuesta presentada en el proceso que tiene por objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR ARREGLOS GENERALES DEL TEATRO SEDE CENTRAL D ELA I.E COLEGIO DE SAN SIMON**, este comité recomienda la adjudicación del contrato al ingeniero **ALBERTO QUINTERO LOPEZ**, dado que cumple con todos los requisitos habilitantes y técnicos establecidos en los estudios previos e invitación igualmente el valor ofrecido está dentro del presupuesto oficial establecido I.E Colegio de San Simón.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los catorce (14) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las 09:30 am.

**O&R ASESORIAS SAS**  
**Asesor Jurídico Externo.**

**ALBERTO REINA DIAZ**  
**Auxiliar Administrativo**

**CONSUELO GAITÁN PUENTES**  
**Profesional Universitario**